

ta ciudad, sin pretension alguna: diéronle todos la obediencia en presencia del comisario.

Cátedra de teología.—El Dr. Simon Estévan Beltran de Alzate, canónigo magistral, catedrático de prima de teología, se jubiló y se fijaron edictos para la cuadriena de su cátedra, y habiéndose cerrado, se hallaron opositores el Br. D. Diego del Real, colegial de santos, el Dr. Isidro de Sariñana y el Dr. Juan de Buitron, teólogos: leyeron y votóse tuvo; Sariñana veintinueve votos y Buitron veinticuatro; fué en 6 de julio, y estas no las votaron los estudiantes, sino el virey, que les retiró la facultad dada á los estudiantes y de poder absoluto las dió.

Muerte del provincial de la Merced.—Sádo 23 de julio murió el padre Fr. Gerónimo de Andrada, provincial actual del orden de la Merced, y usando de la facultad que tienen los provinciales de esta orden, nombró por el tiempo que le faltaba al padre Fr. Cristóbal de Soto, su compañero; murió en la casa de Beten y trájose al convento principal, donde se enterró en domingo 24 á las cinco de la tarde, donde concurrieron todas las religiones y nobleza del reino; fué electo el dicho maestro Andrada en 10 de mayo de 59; fué provincial dos años, dos meses y trece dias.

Batallon.—Desde que tomó el gobierno el conde de Baños redujo á palacio las banderas que el de Alburquerque tenia en diferentes puestos y

calles de la ciudad; y aconsejado de algunos, á 10 de julio se pregonó un auto de gobierno en que mandaba se volviese á formar el batallon que en años pasados se habia levantado, mandando á todos los que habian sido capitanes de él, largasen las capas, tendiesen banderas y juntasen sus soldados, pena de 2.000 ps.; y los que entonces hubiesen asentado plaza de soldados largasen las capas y acudiesen á sus banderas, pena de 5.000 ps., diez dias de cárcel y destierro de esta ciudad á la parte y lugar que el virey quisiere, con lo cual, los que entonces fueron capitanes trataron de largar las capas y sacar las listas de sus soldados, y las que estaban vacas nombró el virey capitanes en ellas, y otros que no se hallaron en estado de ser capitanes, exhibieron la pena, que la recibió el virey; con lo cual se fueron poniendo las banderas en las casas de los capitanes desde domingo 24 de julio; y en ellas hubo muchas galas, así de los capitanes como de los soldados: son capitanes los siguientes: D. Juan de Chavarría, caballero del orden de Santiago; D. Rodrigo Mejía Altamirano; alguacil mayor del tribunal mayor de cuentas; D. Félix Millan, alcalde ordinario actual, D. Andres de Salinas, dueño de almacen, D. Diego de Cerralde, hijo del capitan Diego de Cerralde, Estévan de Molina Mosquera, secretario del regimiento de esta ciudad, Francisco de Ortega; asentista de la pólvora; D. Juan de Ortega, su sobrino, alguacil mayor del consulado de esta

ciudad D. Juan Francisco Medina, hijo de Juan Vazquez de Medina, dueño de almacén.

Capítulo provincial en San Diego.—Sábado 30 de julio se celebró capítulo provincial en el convento de San Diego de esta ciudad, y salió electo Fr. Juan García Bueno.

Muerte de una nieta del virey.—A 11 de agosto se le murió á D. Pedro de Leiva, hijo mayor y heredero del virey conde de Baños, una hija de edad de dos años y medio, y se enterró este día en Santa Teresa, donde acudieron todas las religiones y todo el reino; fué su muerte en menos de tres horas.

Destierro.—Dicho día 11 de agosto desterró el virey á D. Francisco Romero, oidor de esta real audiencia, y le envió al nuevo reino con comisión de tomar cuenta á D. Francisco de Zavala, según la orden que trajo cuando vino por capitán del nuevo reino.

Pendon.—Por ocasion de la muerte de la nieta del virey, se suspendió el pendon y fiesta de San Hipólito en su día, hasta el domingo 21 de agosto que se celebró con vísperas y día en la forma ordinaria.

Muestra de las banderas.—*Infantes del batallón.*—Lunes 22 de agosto dió orden el virey á las diez compañías del batallón, que pasasen muestra por delante de palacio según sus antigüedades: con que se juntó en la plaza real todo el reino para este efecto, y el virey estuvo en su bal-

con viendo la muestra, que la dispuso D. Antonio de Vergara, maestre de campo, y se acabó á la una; é iban una tras otra las banderas con sus capitanes y oficiales, y como iban pasando de la Puente de Palacio, se iba cada uno á su casa, metía la guarda y recogía la bandera, y cesaron con tenerlas en público por haber mandado el virey se recogiesen.

Nueva de la flota.—Estando el virey viendo la muestra á las doce del día, llegó correo de la Veracruz con aviso de que era navío de Santo Domingo, y que la flota que se hizo á la vela de dicho puerto de la Veracruz á 16 de mayo, llegó con bien al de la Habana y aguardó á los galeones de la plata, y todos juntos salieron para España á 13 de julio, con feliz viaje: dió noticia el virey á la iglesia catedral, é hizo señal con repique y luego con plegaria y le siguieron las demás iglesias y demás días á la hora de misa mayor; viene en este aviso visitador para la Compañía de Jesus.

Canónigos.—Vínole las cédulas de canónigos de oposicion al Dr. Juan Cano, que lo es de Michoacan, en la penitenciaría de esta iglesia, al Dr. D. Francisco de Siles en la de escritura de esta iglesia.

Oidores.—Plazas de los oidores de esta audiencia á D. Juan Manuel, á D. Antonio de Lara Mograbejo, alcaldes de esta corte, y en sus plazas dos colegiales del colegio del arzobispado en

Salamanca, el uno llamado D. Juan Miguel de Agurto y otro D.

D. Pedro de Galvez, visitador que fué de esta Nueva-España y consejero de Indias, fué por obispo á Zamora: arzobispo de Santo Domingo D. Francisco de la Cueva Maldonado, en Salamanca; presidente de la audiencia de Santo Domingo, D. Pedro Carbajal y Cobos, del hábito de Santiago; oidor de dicha audiencia, el Lic. D. Jacinto de Vargas Campuzano, fiscal de ella; presidente gobernador de la audiencia de Manila, el maestro de campo D. Diego de Salcedo, que tenia tercio en Flandes; maestro de campo general de Filipinas, el general D. Agustin de Zepeda; oidor de Filipinas el Lic. D. Francisco de Montemayor y Mansilla, y por su defecto al Lic. D. Diego de Borja y Barco, ambos relatores de la audiencia de Méjico; otra plaza de oidor de dicha audiencia, al Lic. D. Francisco Coloma racionero de Manila, D. Diego de Cartagena y Pantoja, medio racionero.

Juez.—Vino por juez independiente de la caja real y contadores, el Lic. D. Francisco Romero Calderon, oidor de esta audiencia. Detúvose en esta ciudad previniendo su viaje, hasta jueves siete de octubre, que este dia á las tres de la tarde llegó correo de la nueva Veracruz con aviso de estar surtas dos urcas con 2.000 quintales de azogue y papel sellado, y dan por nuevas cómo el dicho oidor es juez de los azogues sin depen-

dencia del virey, y otras comisiones con que luego fué á visitar al virey y tardó mas de tres horas, y se volvió á su casa.

Dase por nueva como el Dr. D. Juan de Manosca, inquisidor de este reino, es obispo de la Habana; obispo de Nicaragua el padre Fr. Juan de la Torre, comisario general que acabó de ser de esta provincia de San Francisco: iba embarcado para España, y murió D. José de la Mota, presidente en corte, y dejó por heredero de S. M. y por su testamento al consejo de Indias.

Colacion de nuestra Señora Copacabana.—Domingo 5 de octubre colocaron los religiosos del orden de nuestra Señora de la Merced de esta ciudad, una imágen de talla de mas de media vara de alto, de la advocacion de nuestra Señora de Copacabana, que por cláusula de testamento les dejó el orden, D. Antonio de Ulloa, presidente de Guadalajara, y para ello aderezó la orden tres altares en la calle, de mucha costa y curiosidad; asistió á la misa y sermon la vireina condesa de Baños, y á la tarde á las vísperas, procesion y colocacion el virey y audiencia.

Oidores.—Jueves 13 de octubre tomaron posesion de sus plazas de oidores en esta real audiencia, los licenciados D. Manuel de Sotomayor y D. Antonio de Lara Mogrobejo, que eran alcaldes de corte de esta ciudad.

Tomó posesion en 27 de octubre, de la plaza de fiscal del crimen.

Iglesia de Santa Clara.—Sábado 22 de octu-

bre se abrió la iglesia nueva de Santa Clara de esta ciudad, que se acabó á expensas de Juan de Ontiveros Barrera, clérigo presbítero, y había que estaba fabricada mas de veinte años que la empezaron los Arias. Asistió á la procesion que salió de la catedral este dia, el virey, audiencia y religiosos; empezó la catedral y continuaron las religiones por sus antigüedades todo el novenario. En las urcas que se refiere arriba, vinieron patentes del generalísimo de Santo Domingo, para dividir de esta provincia del santo Evangelio la de la Puebla, lo cual solicitó el padre Fr. Diego Gonzalez, á quien desterró el duque de Alburquerque á España; por sus motivos nombró el generalísimo por esta vez tres religiosos para que por muerte ó impedimento del uno fuese el otro provincial: presentáronse los buletos, patentes y cédula real en esta audiencia, y habiendo habido muchos dares y tomares, se declaró por ella deberse guardar, y así en el mes de noviembre se fué el nombrado provincial, y tomó su posesion en el convento de la Puebla, de él y de diez y nueve casas que le tocan; dicen murió el dicho padre Fr. Diego Gonzalez en la corte, electo obispo de Trujillo, en el Perú y los compañeros que llevó de esta ciudad los mandó S. M. aviar á su costa y volverse á su provincia, y así se ejecutó.

Carestia de pan.—A los primeros del mes de noviembre sobrevino una carestia grande de maiz y trigo por una helada que cayó, y muchos pana-

deros cesaron en amasar; con que la gente pobre lo pasó mal, por valer 14 ps. una carga de harina, y 3 ps. y medio una fanega de maiz, y esto duró hasta

Iglesia de San José de Gracia.—Sábado 26 de noviembre se abrió la iglesia de San José de Gracia, que en su fundacion se llamó Santa María de Gracia, de la obediencia del ordinario; salió la procesion del Santísimo Sacramento de la catedral con gran solemnidad y concurso del reino; asistió el virey, audiencia y tribunales. Púsose la primera piedra en 19 de marzo del año de 59 á expensas de Juan Navarro Pastrana y Agustina de Aguilar, vecinos de esta ciudad, cuyo principio fué de carroceros: continuaron el novenario todas las religiones en la forma acostumbrada, dando principio el domingo 27 la catedral.

Justicia en un hombre, Luis Maya de Salcedo.—Dicho dia 26, hicieron justicia de un mancebo de edad de veintidos años, por haber degollado á su mujer, estando durmiendo, sin haberle dado causa: sacáronlo por las calles acostumbradas, y llevaronlo al rastro, donde le dieron garrote, habiendo sido arrastrado; encubáronlo, y á las cinco de la tarde lo trajeron por la acequia de palacio, de donde lo sacaron acabada la procesion, y dieron sepultura; era vecino de esta ciudad, al barrio de la Trinidad.

Muerte del conde.—Dicho dia llegó noticia á esta ciudad, de haber muerto en la Puebla de los

Angeles el conde de Calimaya el viejo, alcalde mayor de ella.

Jubilacion de Herrera y provision de su cátedra.

—Jubilóse el maestro Fr. Juan de Herrera, del orden de la Merced, catedrático de prima de teología, en esta Universidad, y con esta ocasion le eligieron por rector de escuelas, y tratando los estudiantes de que se pusiesen edictos para la provision de su cátedra, lo estorbó el virey, y siguiendo el pleito, determinó la real audiencia que se fijasen y leyesen los opositores, y el rector y conciliarios enviase á la real audiencia los votos cerrados y sellados para nombrar el que fuese mas á propósito, y esto fué porque en las cátedras pasadas se reconoció grande desparramiento de dinero y muchas maldades de los estudiantes.

Cédula.—Vino cédula de S. M. para que la real audiencia no acompañase al virey en público ni en secreto en cuerpo de audiencia, sino tan solamente en la asistencia de los dias de tabla en la catedral, y que no los llevase al estribo de su carroza, y así en la asistencia de la fiesta de San Francisco Javier asistió el virey sin la audiencia, acompañado de la ciudad, y en los acuerdos acabados le acompaña la audiencia hasta la puertaa de la sala de ellos.

Catedrático Sariñana.—Llevóse la consulta del claustro cerca de la provision de la cátedra susodicha al virey, el cual juntó veinticuatro personas del cabildo de la catedral, Santo Domingo;

San Diego, Cármen y Compañía de Jesus, y estos vieron la consulta y votaron, y salió electo por catedrático el Dr. Isidro de Sariñana, con diez votos; el maestro Francisco Pareja, del orden de la Merced, tuvo nueve, el maestro Nicolas de Acuña, del orden de San Agustin, tuvo cinco, y se celebró con grandes demostraciones en la ciudad el victor de Sariñana, que salió públicamente el domingo 18 de diciembre.

Corregidor.—El general D. Enrique Enriquez Dávila, corregidor de esta ciudad por S. M., fué proveido por el virey en gobernador de Tlaxcala, y nombró por mandamiento del virey á D. Felipe Moran, regidor de esta ciudad y secretario de gobierno, el cual tomó la posesion viernes 23 de diciembre.

Mercedes.—En gaceta del año de 1661 impresa en Méjico, se ponen las provisiones siguientes para la Nueva-España, hechas despues que salió la flota:

Seglares.—Fiscal de la audiencia de Méjico el Lic. D. Juan Francisco de Fsqivel Ilarraza, oidor de la de Guatemala, y esta resulta al Lic. D. Cristóbal Calancha, fiscal de ella, y la fiscalía al Lic. D. Pedro Fraso; oidor de la audiencia de Méjico el Lic. D. Juan de Padilla, alcalde de la de Lima; canónigo de la penitenciaría de Méjico, el Dr. D. Juan de Cano Sándoval, que lo es de la doctoral de Michoacan; canónigo de escritura de la iglesia de Méjico, el Dr. D. Francisco de Siles, racionero; racionero de Méji-

co, el Dr. D. Nicolas Millan, canónigo de Tlaxcala; el Br. Juan Sanchez Navarro, racionero la racion al Lic. Lúcas de Oviedo Cerezo, medio racionero; la media racion al Dr. D. José de Rivera Gragera, que es medio racionero de Méjico; dos canongías de Guadalajara, una al Lic. Gaspar de Robles Mariana, y la otra al Lic. D. Diego de Camarena, ambos racioneros, y sus dos raciones á D. Bernardo de Frias, canónigo de Santo Domingo, y al Br. D. Baltasar de la Peña y Medina, cura del partido del Tuito.



AÑO DE 1662.

Alcaldes ordinarios.— Domingo 1º de enero salieron por alcaldes ordinarios el capitán D. Juan de Ortega, capitán vivo del batallón y que lo eligió la ciudad, y D. Manuel de Castillo, caballero del orden de Santiago, criollo de la Veracruz, y el primero criollo de esta ciudad, sobrino del capitán Francisco de Ortega.

Alcabalas en la ciudad.— Por auto de gobierno y sin atender á las contradicciones hechas, mandó el virey que la ciudad volviese á tomar en sí las reales alcabalas que administraba el consula-